

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN BIPARTITA DE TRANSFERENCIA
DE FECHA 19 DE JUNIO DE 2009**

En Miraflores, siendo las dieciséis horas con treinta minutos del diecinueve de junio, bajo la Presidencia del Señor Raúl Molina Martínez, Secretario de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros, y con la concurrencia de los Señores Manuel Ignacio Alejandro Castagnola Pinillos, Jorge Alberto Montoya Maquín, Rosa Balbina Alvarez Lamas, Zaret Matos Fernández, Sara María Arobos Escobar, Vlado Erick Castañeda Gonzáles, Wilfredo Solís Tupes y Marco Iván Rodríguez Aguirre, se dio inicio a la Sesión Ordinaria de la Comisión Bipartita de Transferencia

A) AGENDA

- 1) Análisis de la propuesta del Ministerio de Vivienda sobre acciones a seguir en el proceso de transferencia de las funciones sectoriales, en materia de administración y adjudicación de terrenos de propiedad del Estado, de la Superintendencia Nacional de Bienes Estatales – SBN a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 2) Otros que se consideren pertinentes.

B) DESARROLLO DE LA SESIÓN

- 1) Respecto al primer punto de la agenda, se expresó lo siguiente:

- El Señor Raúl Molina hizo una breve exposición sobre la respuesta del Sector Vivienda, ante la solicitud de identificación de puntos críticos y acciones a seguir en el proceso de transferencia de funciones sectoriales a la Municipalidad Metropolitana de Lima; mencionó que el Sector argumenta lo siguiente: a) Por medio de la Ley N° 29151, y su reglamento, se le atribuye a la SBN, la condición de ente rector del Sistema Nacional de Bienes Estatales, y desde marzo del 2008, se le ha asignado nuevos roles, con el mismo presupuesto, razón por la cual no se dispondría de fondos para acompañar el proceso de transferencia de funciones; b) Para la adecuación administrativa y organizacional, necesita la aprobación del reglamento de organización y funciones; c) en el saneamiento y ordenamiento administrativo, se necesita determinar los bienes a transferir con el saneamiento correspondiente; d) Se necesita desarrollar un Sistema de Monitoreo y Gestión de la Propiedad Estatal, que incluye el Registro Único obligatorio; para su implementación se ha diseñado un Proyecto que ha sido presentado a la Unidad de Coordinaciones de Préstamos Sectoriales (UCPS), con financiamiento del Banco Mundial.
- La doctora Zaret Matos manifestó que la respuesta del Sector no es satisfactoria, pues no aclara si existe voluntad de realizar la transferencia. En ese sentido, expresó que evaluarán la posibilidad de incluir a otros Sectores, en el Grupo I, con la finalidad de avanzar en el proceso de transferencia de funciones a la Municipalidad Metropolitana de Lima.

- 2) Respecto a otros aspectos del proceso, se expresó lo siguiente:

- El Señor Jorge Montoya Maquín, señaló:
 - El Ministerio de Comercio Exterior y Turismo aún no ha emitido respuesta al pedido de identificación de puntos críticos y la propuesta de acciones a seguir en el proceso de transferencia de funciones sectoriales, en las materias de Comercio, Turismo y Artesanía, a la Municipalidad Metropolitana de Lima, realizado por la Secretaría de Descentralización el mes pasado; por este motivo consideró necesario dirigir una comunicación reiterando esta solicitud.
 - Los plazos establecidos para la transferencia de funciones de los Sectores priorizados en el Grupo I, señalados en la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 022-2008-PCM/SD, ya no tienen vigencia; por esta razón consideró necesario modificar la citada resolución en el extremo señalado y analizar también la posibilidad de incluir otros Sectores en este Grupo, con la finalidad de avanzar en el proceso con aquellos que están cumpliendo las etapas del proceso de transferencia a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
 - Se han iniciado coordinaciones con el Ministerio de Agricultura – MINAG y el Instituto Nacional de Defensa Civil -INDECI, para adelantar la transferencia de las funciones en las materias, agraria y de defensa civil, respectivamente.

- Para la transferencia de la maquinaria pesada del MINAG a la MML, en la última reunión sostenida con funcionarios del Sector, se apreció la voluntad de iniciar el trámite para concluirlo a la brevedad, en ese sentido, se identificó como una posibilidad la delegación de las funciones asociadas; para la evaluación de esta posibilidad, se solicita a la Secretaría de Descentralización establezca coordinaciones con el Sector.

C) ACUERDOS

- 1.) La Municipalidad Metropolitana de Lima realizará un análisis técnico administrativo, identificando procedimientos, con la finalidad de plantear al Sector Vivienda, con mayor detalle, las posibilidades que permitan avanzar en el proceso de transferencia de funciones Sectoriales, incluyendo la suscripción de convenios de gestión compartida y delegación.
- 2.) La Secretaría de Descentralización cursará un oficio al Ministerio de Comercio Exterior y Turismo, reiterando la solicitud de identificación de puntos críticos y la propuesta de acciones a seguir en el proceso de transferencia de funciones sectoriales, en las materias de Comercio, Turismo y Artesanía, a la Municipalidad Metropolitana de Lima.
- 3.) La Municipalidad Metropolitana de Lima, presentará una propuesta para la modificación de los plazos establecidos, en el cumplimiento del proceso de transferencia del Grupo I, señalados en la Resolución de Secretaría de Descentralización N° 022-2008-PCM/SD.
- 4.) La Municipalidad Metropolitana de Lima presentará la solicitud de inclusión de otras materias en el Grupo I del Plan de Acción, para avanzar en el proceso de transferencia de funciones. Asimismo, coordinará con los Sectores involucrados para que a su vez cursen las comunicaciones respectivas.
- 5.) La Secretaría de Descentralización coordinará con el Ministerio de Agricultura, la posibilidad de delegar las funciones asociadas a la maquinaria pesada cuya transferencia se ha aprobado y la MML continuará coordinando con el Sector para avanzar con el proceso de transferencia de funciones, en general.

No habiendo otros temas que tratar, y siendo las dieciocho horas, el Señor Presidente de la Comisión Bipartita de Transferencia dio por levantada la Sesión.

